

ÓRGANO: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HARO

TÍTULO: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DEL SERVICIO EN SU MODALIDAD DE SEGUROS PARA LA COBERTURA DE: RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL, PATRONAL Y PROFESIONAL, Y RIESGOS PATRIMONIALES, PERSONALES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE USO DE VEHÍCULOS A MOTOR

Por Junta de Gobierno Local de fecha 7 de enero de 2010, ha sido adjudicado mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el contrato de "Servicio en su modalidad de seguros para la cobertura de: "Responsabilidad Civil General, Patronal y Profesional, y Riesgos Patrimoniales, Personales y de Responsabilidad Civil derivada de uso de vehículos a motor" a favor de las empresas que se detallan a continuación, pertenecientes al grupo MAPFRE S.A.:

* MAPFRE EMPRESAS CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., para el seguro de Responsabilidad Civil, Patronal y Profesional, por importe anual año 2010 de 30.615,78 euros (impuestos incluidos).

* MAPFRE FAMILIAR CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., para el seguro de Riesgos Patrimoniales, Personales y de Responsabilidad Civil derivada de Uso de Vehículos a motor, por importe anual año 2010 de 9.410,94 euros (impuestos incluidos).

El anuncio de licitación del referido contrato, fue publicado en el B.O.R. nº 132 de fecha 23 de octubre de 2009, previa aprobación del correspondiente expediente de contratación de

tramitación ordinaria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 138.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Haro, a 7 de enero de 2010

EL ALCALDE

Fdo: Patricio Capellán Hervías